

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DOCTOR PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO “AQUACULTURE DEVELOPMENT UNDER AN ECOSYSTEM APPROACH – ECOAQUA” (Nº 621341) FINANCIADO POR EL SÉPTIMO PROGRAMA MARCO PARA EL PERIODO 2014- 2019

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) ofrece 1 puesto postdoctoral, de 18 meses de duración, para incorporarse en el proyecto europeo “*Aquaculture Development under an Ecosystem Approach – Ecoaqua*” (Nº 621341), financiado por el Séptimo Programa Marco para el periodo 2014-2019. El proyecto EcoAqua (www.ecoaqua.eu) se dedica a promover la investigación de excelencia en acuicultura sostenible bajo un enfoque ecosistémico. La Universidad está buscando un científico con alto perfil investigador con experiencia en investigación aplicada en acuicultura y con demostrado historial de congresos y publicaciones científicas en este tema. Se busca un científico que haya demostrado sus aptitudes en captación de fondos a nivel nacional e internacional y que sea capaz de interactuar a varios niveles tanto dentro como fuera de la universidad.

La Universidad, con el fin de reclutar al candidato más adecuado, seguirá las recomendaciones de la Carta Europa de los Investigadores y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. La oferta de trabajo será publicada a través de una amplia gama de portales. La evaluación de los candidatos y los criterios de selección seguirán las políticas de igualdad de oportunidades de la ULPGC, promoviendo especialmente la participación de mujeres. Los procedimientos de selección y contratación seguirán mecanismos transparentes, cumpliendo con la legislación nacional y regional en materia de selección y contratación.

El comité de selección estará formada por el titular del ERA CHAIR Prof. S. Kaushik, asistido por el Dr. Juan Manuel Afonso, director del comité de selección, y los directores de los Grupos de Investigación de Acuicultura (GIA), Dr. MS Izquierdo López; y del de Biodiversidad y la Conservación (BIOCON), Dr. R. Haroun Tabraue.



El investigador seleccionado debe tener más de 10 años de experiencia en Acuicultura Marina.

El solicitante seleccionado contribuirá en diferentes tareas asignadas a los paquetes de trabajo del proyecto EcoAqua, especialmente en lo referido a: control del ciclo reproductivo de especies de peces, seleccionadas por su importancia económica, con el objetivo de identificar, mediante criterios objetivos, nuevas especies candidatas para la acuicultura, y apoyará las labores del equipo del ERA – CHAIR en las actividades del proyecto EcoAqua bajo la supervisión y responsabilidad directa del ERA CHAIR. Ellos contribuirán a las actividades académicas de postgrado en el marco del Proyecto EcoAqua. La experiencia científica colectiva contribuirá a aumentar la sostenibilidad del Desarrollo de la Acuicultura y la Conservación Marina en aguas europeas. Por lo tanto, sus acciones servirán para la aplicación y la transferencia del conocimiento de una acuicultura sostenible en varias regiones ultraperiféricas de la UE.

REQUISITOS PREVIOS:

Los candidatos tienen que cumplir con las siguientes condiciones:

- Doctorado en Biología, Biología Marina, Acuicultura o Producción animal.
- Experiencia en estas áreas de investigación:
 - ✓ Investigación y desarrollo de la acuicultura marina
 - ✓ Adquisición, formación y manejo de stocks de reproductores de peces
 - ✓ Acuicultura de nuevas especies
 - ✓ Inducción a la reproducción
 - ✓ Cultivo larvario
 - ✓ Nutrición
- Experiencia demostrable en investigación y publicaciones en acuicultura.
- Buen conocimiento de técnicas de diseño experimental y análisis de datos estadísticos.
- Experiencia en presentación y redacción de propuestas para la financiación y subvención de proyectos científicos.
- Competencia en el uso de aplicaciones software básicas (MS Office), así como en gestión de datos, bases de datos científicos y programas estadísticos.



CONDICIONES DE TRABAJO:

El contrato será por obra y servicio para la ejecución del proyecto *Aquaculture Development under an Ecosystem Approach - EcoAqua* en la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El contrato finalizará por la insuficiencia de financiación para el mantenimiento del contrato de trabajo. La retribución bruta total ascenderá a 2.460,26 €/mes. La incorporación se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2015 o según acuerdo. El científico contratado trabajará en el área del Parque Tecnológico y Científico Marino de la ULPGC situado cerca del muelle de Taliarte (Gran Canaria, España).

Para más información sobre la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y los grupos de investigación interesados se puede consultar los siguientes sitios web:

<http://pct.ulpgc.es>

<http://www.ulpgc.es>

<http://www.giaqua.org>

<http://www.bioges.ulpgc.es>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Su solicitud debe incluir:

- ✓ Una carta de presentación que describe cómo el solicitante cumple con los criterios de selección (máximo 1 página).
- ✓ Un Curriculum Vitae completo (lista completa de publicaciones, incluyendo manuscritos presentados y aceptados).
- ✓ Un informe resumido de 5 páginas que describa su experiencia en investigación, la motivación en la posición seleccionada y los intereses propios científicos en el contexto del tema de investigación anunciada.

Todos los documentos y la información deberá presentarse en vía email a la atención de Dr. Juan Manuel Afonso: juanmanuel.afonso@ulpgc.es.



BAREMACIÓN:

- 60% el CV según requisitos previos
- 30% el informe
- 10% la entrevista personal

1.- Experiencia profesional relacionada con el proyecto con un periodo superior a 5 años (Máx. 10 puntos):

- Participación en campañas oceanográficas de captura de peces vivos para la constitución de stocks de reproductores (1 punto por campaña , hasta un máximo de 5 puntos)
- Experiencia profesional como investigador en proyectos regionales, nacionales e internacionales, de I+D+i, desarrollados en entidades o organismos públicos o privados de investigación (0,5 puntos por cada año trabajado, hasta un máximo de 5 puntos).

2. - Méritos científicos (Máx.10 puntos)

- Publicaciones relacionadas en revistas científicas de impacto (0,1 puntos por publicación, hasta un máximo de 5 puntos)
- Libros o capítulos de libros publicados (0.5 puntos por libro o capítulo de libro publicado, hasta un máximo de 3 puntos)
- Presentaciones relacionadas en congresos (0,02 puntos por presentación, hasta un máximo de 2 puntos)

3. – Experiencia académica (Máx. 5 puntos)

- Tesis Doctorales dirigidas (1 punto por Tesis, hasta un máximo de 3 puntos)
- Tesis de Master dirigidas (0,5 puntos por Tesis Hasta un máximo de 2 puntos)

4.- Otros méritos (Máx. 5 puntos):

- Dirección de Centros de Investigación (Si:1 punto, No: 0 puntos)
- Miembro de Patronatos o Comisiones de Gestión de Centros de Investigación (Si:1 punto, No: 0 puntos)
- Premios de Investigación (0,5 por premio, hasta un máximo de 3 puntos)

Fecha de cierre: 30 de octubre